

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS PROCESOS QUÍMICOS Y ENERGÍA- MENCIÓN EN INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Química por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2010. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, siendo el segundo de ellos en el curso 2019-2020, y obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 26/02/2020. El título se imparte en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.

La implantación de los diferentes módulos, materias y asignaturas se ajusta en términos generales a lo establecido en la memoria verificada y a sus posteriores modificaciones. El plan de estudios está adaptado a los requisitos establecidos en la Orden CIN/351/2009 que establece los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para ejercer la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Las materias y asignaturas implantadas coinciden con las recogidas en la memoria verificada, siendo coherente la secuenciación temporal por cursos y cuatrimestres. La estructura y ordenación de la oferta académica queda reflejada en la Tabla 1 incluida junto al Informe de Autoevaluación, mostrando concordancia con lo previsto en dicha memoria verificada.

La memoria verificada del título establece un máximo de 55 plazas de nuevo ingreso por curso académico. De acuerdo con la información aportada en la evidencia "Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título", incluida junto al Informe de Autoevaluación, durante el curso 2022-2023 se superó dicho límite en un estudiante, situándose el número real de nuevos ingresos en 56. No obstante, en el resto de los cursos, el número de plazas ofertadas ha respetado los límites fijados en la memoria verificada.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente y asignación de carga de trabajo a dos niveles descritos en el Informe de Autoevaluación:

Coordinación dentro de un mismo curso. El coordinador/a de curso tiene asignado el seguimiento de la distribución de la carga de trabajo del estudiantado. Esta tarea se desempeña mediante la elaboración de cronogramas con la planificación de las actividades de cada una de las asignaturas por curso, incluyendo coordinación y temporalización de las prácticas y trabajos fin de grado, en el caso de cuarto curso.

Coordinación vertical entre los diferentes cursos. Esta labor corresponde al coordinador/a de titulación ha mantenido reuniones periódicas con los coordinadores/as de curso -que se programan al principio, a mitad y al final del cuatrimestre- para discutir las posibles incidencias surgidas.

En relación con los indicadores de satisfacción, los resultados de las encuestas al estudiantado muestran valores comprendidos entre 2,97 y 4 en el curso 2021-2022 y entre 3,1 y 4 en el curso 2023-2024, en aspectos asociados a la coordinación entre asignaturas, adecuación de horarios, tamaño de los grupos y planificación general de la enseñanza.

Por parte del Personal Docente e Investigador, los resultados reflejan una satisfacción media de 3,75 sobre 4 en el curso 2022-2023 y de 3,70 sobre 4 en el curso 2019-2020, en relación con la secuencialidad del aprendizaje, la correcta ubicación de las asignaturas en el plan de estudios, la adecuación del tamaño de los grupos y la coherencia de las prácticas externas con las competencias definidas. No se dispone de datos correspondientes a otros cursos, de acuerdo con las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes accedan al Grado con un perfil adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. El Grado en Ingeniería Química no establece requisitos específicos adicionales a los definidos por la normativa estatal de acceso a los estudios universitarios. En consecuencia, el perfil de acceso, los requisitos y el número de plazas ofertadas son públicos, se ajustan a la legislación vigente y se corresponden con lo contemplado en la memoria verificada.

La normativa de admisión se encuentra accesible en la página web de la Universidad de Castilla-La

Mancha, siendo común para todos los Grados. Asimismo, en la página web del título, en el apartado "Acceso y Admisión", se detalla el órgano responsable del proceso de admisión y los criterios seguidos, garantizando la transparencia informativa.

Además, la Facultad desarrolla acciones de promoción específicas, como el "Programa Futuros Estudiantes" y diversas actividades de divulgación encaminadas a asegurar un conocimiento adecuado del perfil formativo requerido. También se ofertan cursos de nivelación voluntarios, que cuentan con una valoración positiva por parte del alumnado participante, aunque su demanda es reducida.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se contempla la posibilidad de reconocer hasta 30 créditos por enseñanzas superiores no universitarias y hasta 36 por experiencia laboral. No se contempla la posibilidad de reconocimientos por títulos propios. La normativa aplicable al reconocimiento y transferencia de créditos en el Grado en Ingeniería Química se corresponde con la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de febrero de 2012, la cual se encuentra incorporada en la memoria verificada del título.

Entre los cursos 2018-2019 y 2023-2024 se han reconocido créditos a un total de 26 estudiantes. Los reconocimientos efectuados lo han sido por otros títulos universitarios oficiales y por enseñanzas superiores no universitarias. Estos supuestos de reconocimiento se adecúan a lo establecido en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, en la sección de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas. A través de esta sección se facilita un enlace a la información específica del título.

En la sección denominada Proceso de Verificación del Título, Seguimiento y Acreditación del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a la información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como los informes que ANECA ha elaborado del título (verificación, modificaciones y renovación de la acreditación).

En la Web de la Facultad de Ciencias Tecnologías Químicas figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del centro. La misma cuenta con representantes del título.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativa (NEAE) a través de la sección Vida en el Campus de la Web general de la UCLM.

Del mismo, en la sección dedicada a Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

Mediante la Web del título y el acceso al Campus Virtual el estudiantado del Grado en Ingeniería Química tiene acceso desde el inicio del curso a los Horarios y Aulas, al calendario académico y de exámenes y al calendario de prácticas y defensa del TFG.

Las guías docentes están disponibles al inicio de cada curso en la plataforma Guías-e, accesible para

los estudiantes matriculados desde el Campus Virtual. Incluyen todas las asignaturas del plan de estudios, así como las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado.

Sobre el carácter de las asignaturas de Formación Básica, cabe señalar, que si bien en la presentación de la estructura general del plan de estudios estas asignaturas figuran como formación básica, al acceder a las guías docentes, en el apartado TIPOLOGÍA, en lugar de formación básica, figura el término TRONCAL.

En la respuesta de la universidad al Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, se explican las causas del error de visualización en las guías docentes en el carácter de las asignaturas de Formación Básica. Se aportan evidencias de que ya se han corregido dicho carácter, cambiándose el término Troncal, por Formación Básica. ANECA ha comprobado que dicho error ha sido subsanado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Química se imparte en la Facultad de Ciencias y Tecnologías (Ciudad Real) de la Universidad de Castilla la Mancha. El centro dispone de un SIGC común para todas las titulaciones de Grado y Máster de la UCLM que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

El SGIC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de la Facultad, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos.

Existen una serie de órganos, en la UCLM y en el Centro, con capacidad para gestionar el SIGC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En el Informe de Autoevaluación se describe la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.

Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. En las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación, se encuentran las encuestas a PDI de los cursos 2019-2020 y 2022-2023 y la encuesta a los alumnos de los cursos 2018-2019, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

El título dispone de vías para la formulación de sugerencias, quejas y reclamaciones que se articulan a través de la atención personal prestada en la secretaría del Centro y del buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones disponible en la página web. Si bien, no se encuentra entre las evidencias aportadas ningún informe o análisis sobre las sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas. En el Informe de Autoevaluación se indica que los representantes de los estudiantes mantienen reuniones con los diferentes coordinadores de curso y de titulación.

Se definen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en una tabla resumen. Desde el Centro se han puesto medidas encaminadas a mejorar las tasas de graduación y abandono.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico disponible para el título se ajusta a lo detallado en la memoria verificada durante los cursos evaluados superando en número a los 51 profesores, excepto en el curso 2021-2022 cuyo número total es 50. En el curso 2023-2024, el total de profesores es de 53, de ellos 49 son doctores siendo 26 Catedráticos de Universidad, 16 Titulares de Universidad, y el resto del personal académico corresponde a 1 contratado doctor, 1 ayudante doctor, 2 profesores ayudantes y 7 profesores asociados, según la evidencia "Tabla_03_Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título" aportada junto con el Informe de Autoevaluación.

En cuanto a la continuidad docente está garantizada ya que el núcleo del profesorado es estable y permanente, con un valor medio de quinquenios por docente de 3,87. La experiencia investigadora del personal académico se constata en el valor medio de sexenios por docente que es de 3,15 por docente. En general, el profesorado del Grado está vinculado a empresas del entorno industrial mediante contratos artículo 83 LOU o art. 60 LOSU. Así como los tutores de prácticas externas y TFG que son profesores doctores con sexenios activos y que también participan en proyectos competitivos.

Así la satisfacción del estudiantado con el profesorado se sitúa en valores medios entre 3,91 y 5 (curso 2018-2019) y entre 4,11 y 5 (curso 2023-2024), según la "Tabla_04_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título" aportada junto con el Informe de Autoevaluación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales y servicios disponibles resultan suficientes y se ajustan a los compromisos incluidos en la memoria verificada, atendiendo a las actividades formativas realizadas y al tamaño medio de los grupos de clase y laboratorio. La evidencia "E12_Breve Descripción Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del Título" que se aporta junto con el Informe de Autoevaluación, describe los recursos materiales de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Química y los recursos específicos relacionados con la titulación.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales ha sido evaluada en la encuesta de satisfacción considerando: si las aulas, en número y calidad, reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes al Espacio Europeo de Educación Superior con 3,12 sobre 4. Respecto al centro, si dispone de espacios de trabajo adecuados, en cantidad y calidad, para las actividades a desarrollar en cada asignatura con 3,21 sobre 4. La valoración de la biblioteca y fondos documentales es de 3,20 sobre 4. Estos fondos documentales son actualizados periódicamente mediante las peticiones de adquisición de fondos del profesorado de las distintas asignaturas, así como a través de peticiones del propio alumnado. La biblioteca también cuenta con un amplio catálogo on-line y de préstamo intercampus e interbibliotecario, lo que permite un amplio abanico de recursos.

En la valoración de los recursos materiales por parte del profesorado, en la encuesta de satisfacción general, se le otorga una puntuación de 3,62 sobre 4 considerando los cursos 2019-2020 y 2022-2023.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiante se detallan acorde a la memoria verificada en la evidencia "E14_ServiciosApoyoYOrientación" incluida junto con el Informe de Autoevaluación, en la que se describe esta información y incluyen los enlaces web correspondientes.

El Grado en Ingeniería Química de la UCLM dispone de un Plan de Acción Tutorial estructurado, que incluye desde el programa de incorporación con Jornadas de Acogida hasta cursos de nivelación ("Lo imprescindible de...") y de seguridad y prevención para estudiantes de nuevo ingreso.

En cuanto a la orientación laboral, el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE) tiene por finalidad facilitar el desarrollo profesional del estudiantado y titulados de la UCLM. Además, el Programa de Egreso organiza las Jornadas de Orientación Laboral (JOL), la Feria de Empleo FCyTQ y foros de contacto con empresas y egresados, con una alta participación de estudiantes.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la Comisión de Internacionalización del Centro, apoyan todas las actividades de intercambio internacional dirigidas a toda la comunidad universitaria.

También se dispone de servicios para el estudiantado con necesidades educativas específicas, tales como el Servicio de Apoyo al Estudiantado con Discapacidad (SAED) y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y el Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico (SOAPP).

Todos estos servicios pueden ser accesibles para los estudiantes matriculados a través de la página web de la titulación.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes, para el curso 2023-2024, valoran con una puntuación de 3,14 sobre 4 la información recibida sobre la organización y gestión del centro, de la universidad y sus servicios en las jornadas de acogida una vez que el estudiante se ha matriculado, y con una puntuación de 3,22 sobre 4 en lo relativo al valor de la información recibida en las jornadas de acogida del centro.

Las prácticas externas son optativas y están contempladas en la memoria verificada en dos asignaturas de 6 ECTS cada una: Prácticas Externas I (semestre 7) y Prácticas Externas II (semestre 8).

El Grado en Ingeniería Química dispone de una unidad de Coordinación de Prácticas Externas y Transferencia que ha elaborado un procedimiento para la oferta, realización y coordinación de las prácticas externas, y una normativa interna que incluye su evaluación. Los convenios se han suscrito con una amplia red de empresas del sector químico, y su gestión se realiza mediante el CIPE y la Unidad de Coordinación de prácticas externas.

Se constata la existencia de una coordinación específica mediante un diálogo constante entre los responsables académicos y los tutores de empresa. Este proceso se ve reforzado por la participación de dichos tutores en el desarrollo de actividades formativas integradas en el plan de estudios.

Con relación a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, durante la visita del panel a la universidad, los estudiantes expresaron que dichas prácticas externas se realizan durante un mes (150 horas), que además suele coincidir con el mes de verano, y que, en ocasiones, durante el periodo de verano el profesorado responsable de las prácticas está de vacaciones, lo que dificulta el seguimiento. También mostraron que los estudiantes son responsables de los gastos de desplazamiento y en algunos casos, tienen que rechazar alguna oferta debido a la gran extensión de la Comunidad Autónoma.

La coordinación de las prácticas externas es adecuada para el desarrollo del plan de estudios según la encuesta de satisfacción general del título realizada al PDI, aspectos como la coordinación de las prácticas externas se valora con una media de 3,71 sobre 4 o la coherencia de dichas prácticas con las competencias del plan de estudios con un valor medio de 3,76 sobre 4 considerando los cursos 2019-2020 y 2022-2023.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)

de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las guías docentes de todas las asignaturas del Grado en Ingeniería Química detallan las actividades formativas (clases magistrales, resolución de problemas, prácticas de laboratorio, trabajos dirigidos y autónomos) alineadas con los resultados de aprendizaje y competencias establecidos en la memoria verificada. Estas actividades son validadas anualmente por la coordinación del Grado y revisadas en la Comisión de Garantía de Calidad.

De la evidencia incluida junto al Informe de Autoevaluación "Tabla_02_Resultados de las Asignaturas que conforman el plan de estudios" se deduce que los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas del plan de estudios en el curso de 2023-2024 arroja una tasa de éxito medio alrededor del 84,82%.

Los Trabajos Fin de Grado se adecuan a las características del título y a las competencias que el estudiantado debe adquirir y que quedan reflejadas en la guía docente. El TFG es evaluado conforme a la Normativa Interna del TFG de la Facultad.

El sistema de evaluación incluye: pruebas escritas finales, resolución de casos, prácticas evaluables y trabajos individuales/grupales. La opinión los estudiantes, recogida en las encuestas de satisfacción general del Título, sobre los sistemas de evaluación en las asignaturas son acordes a las actividades formativas que he realizado (clase magistral, seminarios, trabajos en equipo, exposiciones) se valora con 2,93 sobre 4 y los sistemas de evaluación propuestos permiten valorar las actividades realizadas siendo valorados con 2,90 sobre 4. La valoración que hace el profesorado sobre el sistema de evaluación propuesto con relación a si le permite valorar los resultados del aprendizaje de acuerdo con las actividades formativas diseñadas obtiene un resultado medio de 3,80 sobre 4.

Las guías docentes son revisadas anualmente para asegurar su alineación con las competencias definidas en la memoria verificada, y se recogen datos sistemáticos de resultados por asignatura. De acuerdo con los resultados presentados en las evidencias, es posible concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados en la Titulación de Grado en Ingeniería Química están adecuados al nivel 2 de MECES y satisfacen las competencias previstas para la titulación y las previstas en la Orden CIN/351/2009.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Con relación a los indicadores globales de resultados del título, estos se muestran en la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación.

La tasa de graduación obtiene un valor entre los cursos 2018-2019 y 2023-2024 que oscila entre el 21% y el 53%. En el Informe de Autoevaluación se analiza este indicador, el estudiantado no termina la defensa del TFG dentro de los plazos previstos inicialmente, debido a que comienzan a trabajar en el sector sin necesidad de titulación. Para intentar paliar esta situación, el centro ha puesto en marcha unos seminarios orientados a la confección del TFG de modo que se mejore la tasa de graduación y se reduzca la demora en la defensa de los mismos. También se han puesto en marcha acciones informativas sobre el desarrollo del TFG por parte de la coordinación de la asignatura.

La tasa de abandono, en los cursos de los que se dispone de información (desde 2018-2019 al 2023-2024) oscila entre el 23,40% y el 38,10%. En el Informe de Autoevaluación se indica que se han implementado medidas para intentar reducir esta tasa como la puesta en marcha de un Programa de Incorporación que incluye cursos de nivelación, un Plan de Acción Tutorial y un Programa de Mentorización, así como un Programa de Formación Transversal que pretende mejorar el rendimiento

de los estudiantes y reducir el abandono de los estudios.

Las tasas de rendimiento se sitúan entre 63,30% y 70,29%, y las de eficiencia entre 71,43% y 78,8%,

El Grado en Ingeniería Química se diseñó de acuerdo con la Orden 351/CIN/2009, que establece los requisitos para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, garantizando así la actualización a los requisitos académicos, científicos y profesionales.

Se han implementado procedimientos formales e informales para el análisis del perfil de egreso, incluyendo:

- Reuniones del equipo Decanal con empresas del entorno (Foro de Empresas y Jornadas de Interacción FCyTQ con Empresas).
- Contratos del personal académico con empresas, conforme al art. 83 de la LOU y 60 de la LOSU, que aportan información directa del entorno profesional.
- Encuestas anuales de satisfacción a tutores externos sobre el rendimiento de los estudiantes en prácticas externas, con una valoración global media de 9,3/10.
- Participación activa del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) en actividades de orientación y premiación del TFG.

En relación con la inserción laboral de los egresados y las acciones de empleabilidad, el Vicedecanato de Calidad y Mejora Continua de la Facultad elabora anualmente estudios sobre empleabilidad e inserción laboral, a partir de encuestas a egresados del año anterior. Estos análisis reflejan que gran parte de las personas egresadas decide continuar con los estudios del Máster en Ingeniería Química.

Las encuestas evidencian que el 50% de los egresados considera que el puesto de trabajo se adecua perfectamente a su formación. Además, la satisfacción global con la formación recibida y las prácticas externas es alta.

La UCLM organiza Jornadas de Orientación Laboral, una Feria de Empleo específica de la Facultad, y se mantiene contacto con el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España.

Como acción de mejora, se ha reforzado el vínculo con empleadores y se han implementado medidas para recoger y actuar sobre su retroalimentación, como las Jornadas de Interacción con Empresas, actualizando competencias y resultados de aprendizaje desde la Comisión Académica.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un informe de renovación de la acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 18/03/2026:

La Directora de ANECA